## EL(A) SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCUTURA Y DE LAS TIC´S EN CALIDAD DE SUPERVISOR (A)

## CERTIFICA:

El cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del siguiente contrato:

| | |
|---|---|
| No. | **CPSAG-2024-013** |
| Tipo | Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión |
| Contratista | ARNOLD STIVEN MARULANDA PERDOMO |
| Objeto | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR DEL PUNTO VIVE DIGITAL PLUS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ |
| Fecha de celebración | 09 de febrero de 2024 |
| Plazo | Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder 31 de diciembre de 2024 |
| Fecha de inicio | 26 de febrero de 2024 |
| Fecha de terminación | 25 de junio del 2024 |
| Valor contratado | Ocho millones cuatrocientos mil pesos mcte ($8.400.000,00) mcte. |
| Valor ejecutado | Ocho millones cuatrocientos mil pesos mcte ($8.400.000,00) mcte. |

La presente certificación se expide para dar trámite al proceso de pago final, en consideración a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 "(...) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Dada a los cuatro (04) días del mes de julio del año 2024.

**MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA**
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las Tic´s
Supervisor (a)